

DECLARA DESIERTA PROPUESTA PUBLICA ID Nº 2322-216-LE15 "HABILITACIÓN, MANTENCION REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL".

VALLENAR,

2 0 NOV 2015

## DECRETO EXENTO Nº

4123

# **VISTOS:**

- 1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos" administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250 y je sus modificaciones. CO OM
- 2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### **CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento Nº 4008 de fecha 12 de Agosto de 2015, mediante el cual, se llama a propuesta pública, aprueba Bases Administrativas Especiales y designa comisión evaluadora propuesta pública ID 2322-216-LE15 "HABILITACION, MANTENCON Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL".

El Acta de Apertura electrónica, donde se rechazan las ofertas, por no cumplir con lo establecido es las bases.

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

### **DECRETO:**

Declárese Desierta la propuesta ID Nº 2322-216-LE15 para la contratación de los servicios "HABILITACION, MANTENCION Y REPARACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD" DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACION SOCIAL", según Artículo 9º Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, por cuanto la oferta no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ficha Protección Social
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/JVR/EPF/JEA/fle.-

CRISTIAN TAPIA RAMOS

ALCALDE DE LA COMUNA

£6 09 િકાર્યક્ર

MINIOR DE

pullifa.

i desiona